INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 22 DE FEBRERO DE CADA AÑO COMO “DÍA NACIONAL DE LA Y EL PERIODISTA DEPORTIVO”, SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS JUAN CARLOS VARELA DOMÍNGUEZ Y LEGISLADORES INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE MORENA, DE MOVIMIENTO CIUDADANO, DEL PT, DEL PVEM Y DEL PAN

Los que suscriben, Reginaldo Sandoval Flores, Paola Michel Longoria López, Juan Carlos Varela Domínguez, Cuauhtémoc Blanco Bravo, Gerardo Ulloa Pérez, Arturo Roberto Hernández Tapia, Wblester Santiago Pineda, Francisco Javier Guizar Macías, José Antonio Gali López, Gerardo Olivares Mejía, Paola Espinoza Sánchez, diputadas y diputados de la LXVI Legislatura del honorable Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, integrantes de los Grupos Parlamentarios de Morena, del Partido del Trabajo, del Partido Acción Nacional, del Partido Verde Ecologista de México y de Movimiento Ciudadano; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 6, numeral 1, fracción I y 77, y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, someten a consideración de esta honorable asamblea **iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el día 22 de febrero de cada año como el Día Nacional de la y el Periodista Deportivo,** al tenor de la siguiente

Exposición de Motivos

El periodismo deportivo es una rama del periodismo dentro de las ciencias de la comunicación social, que se encarga de informar sobre temas relacionados con el deporte y los certámenes deportivos.

Sin embargo, el periodista deportivo no sólo puede hablar de deportes, sigue siendo un comunicador social formado con las herramientas necesarias para desarrollar diversas actividades dentro de los medios de comunicación. Además, el profesional del periodismo deportivo ha encontrado una gran vía de desarrollo profesional en la gestión de la comunicación deportiva dentro de instituciones y clubes.

Su trabajo enaltece a los deportistas de diversas disciplinas en México y el mundo, recordándonos que el deporte en la cultura mexicana tiene sus inicios en los pueblos originarios de las distintas regiones de nuestro país.

La actividad física de nuestros antepasados se reconoce como esencia de la sociedad cultural, que en aquellos años permitió la convivencia social.

Con el paso del tiempo la evolución deportiva se ha ido consolidando como una actividad que ha fortalecido los tejidos sociales, pero en el mejor de los casos la hermandad entre naciones; sin embargo, esto no habría sido posible sin el apoyo de las y los periodistas deportivos, o como en algunos lugares los reconocen cronistas deportivos, profesionales que han jugado un rol muy importante en la historia del deporte, ya que gracias ellos estas actividades han llegado a cada rincón del mundo, generando entre las generaciones afición y motivación para adherirse a disciplinas deportivas que representan una vida más sana para los practicantes.

El periodismo deportivo se encuentra en constante evolución trascendiendo la mera narración de eventos deportivos. Se erige como una fuente que conecta a los aficionados con sus deportes, deportistas y equipos favoritos, tejiendo un vínculo emocional a través de cautivadores relatos.

La narrativa deportiva, también, posee el poder de inspirar, emocionar y generar oportunidades de gran magnitud. Las historias de perseverancia, triunfo y superación en el deporte resuenan con el público de una manera única. En conjunto, el periodismo deportivo y la narrativa desempeñan un papel esencial en el ámbito deportivo.

Desempeñando un papel fundamental en la vida cultural y social del país. A través de la cobertura de eventos deportivos, los periodistas deportivos no sólo informan sobre los resultados y estadísticas, sino que también narran historias de superación, pasión y dedicación. Ellos son los encargados de llevar la emoción de los eventos deportivos a los hogares de millones de aficionados, creando una conexión profunda entre el deporte y la sociedad.

El 22 de febrero ha sido elegido en México como el Día Nacional de la y el Periodista Deportivo porque conmemora la fundación de la Federación Mexicana de Cronistas Deportivos (Femecrode) en 1992. Este día no sólo honra a los periodistas que han dedicado su vida a la crónica deportiva, sino que también subraya la importancia de su labor en la promoción del deporte y la educación de la ciudadanía.

El periodismo deportivo en México ha evolucionado y sigue adaptándose a las nuevas tecnologías y plataformas digitales. Actualmente los cronistas deportivos escriben artículos y reportajes, y producen contenido multimedia, participan en programas de radio y televisión, y utilizan las redes sociales para interactuar con sus audiencias. Esta evolución permite una mayor difusión y acceso a la información deportiva, fortaleciendo el vínculo entre los aficionados y el mundo del deporte.

Por tanto, el 22 de febrero es un día para reconocer y celebrar la invaluable contribución de los cronistas deportivos en México. Un trabajo que informa, entretiene, inspira y educa, promoviendo valores como la perseverancia, el trabajo en equipo y la integridad.

Aunado a esto, recordamos y celebramos que en el marco del 30 aniversario de la Federación Mexicana de Cronistas Deportivos, la Lotería Nacional presentó el billete que honró a estos periodistas y fue utilizado en el sorteo superior número 2736, en el año 2019, dedicado a enaltecer el trabajo de las y los narradores, comentaristas e informadores del ámbito deportivo a nivel nacional.

Por ello, a través de la presente reconoceremos el trabajo que miles de periodistas han realizado por generaciones, sin ellos, los eventos deportivos no serían lo mismo, ellos le brindan sabor, gusto, color y son los oídos, ojos y voz para la sociedad que disfruta de estas actividades.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, respetuosamente sometemos a consideración de esta honorable asamblea, la presente iniciativa con proyecto de

Decreto por el que se declara el 22 de febrero de cada año como el Día Nacional de la y el Periodista Deportivo

Artículo Único. Se declara el 22 de febrero de cada año como el Día Nacional de la y el Periodista Deportivo.

Transitorio

Único. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 18 de febrero de 2025.

Diputados: Paola Michel Longoria López (rúbrica), Wblester Santiago Pineda (rúbrica), Cuauhtémoc Blanco Bravo (rúbrica), Juan Carlos Varela Domínguez (rúbrica), Gerardo Ulloa Pérez (rúbrica), José Antonio Gali López (rúbrica), Gerardo Olivares Mejía (rúbrica), Paola Espinoza Sánchez, Francisco Javier Guizar Macías (rúbrica), Arturo Roberto Hernández Tapia (rúbrica), Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica).

Sistema de Información Legislativa de la Secretaría de Gobernación. **http://sil.gobernacion.gob.mx/portal**
Fuente: http://www.diputados.gob.mx/